



API/GJ-UET/114/2020
Manzanillo, Col. A 10 de julio de 2020

DR. FERNANDO BUTLER SILVA
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN DE ENLACE CON ORGANISMOS PÚBLICO AUTONOMOS, EMPRESAS
PARAESTATALES, ENTIDADES FINANCIERAS, FONDOS Y FIDEICOMISOS.
INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.
P R E S E N T E . -

Me permito hacer referencia al oficio circular número **INAI/SAI/DGOAEEF/019/2020**, de fecha 07 de julio de 2020, mediante el cual solicita el índice de Expedientes Clasificados como Reservados (IECR) del sujeto obligado que represento, que corresponda al primer semestres de 2020.

En razón de lo anterior, manifestamos, bajo protesta de decir verdad, que esta Administración Portuaria no cuenta con expedientes clasificados como reservados en el periodo solicitado.

Es importante resaltar, que con motivo de la contingencia nacional sanitaria generada por el virus SARS-CoV2, esta Administración Portuaria se encuentra en suspensión parcial de actividades, por lo que el Comité de Transparencia no cuenta con el cuórum requerido para sesionar, en consecuencia, nos encontramos imposibilitados para cumplir con el requerimiento marcado con el numero 4 del oficio circular citado en supra líneas.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para manifestarle mi sincera y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

P.A. CABRERA CARBAJAL

Servidora Pública Habilitada por la Unidad de Enlace.

LIC. CARLOS PACHECO MONTAÑO
Titular de la Unidad de Enlace
Administración Portuaria Integral de Manzanillo S.A. de C.V.

C.c.p. ARCHIVO

